

MEDIACIÓN FAMILIAR

MANUALES

2012

COVEY STEPHEN, R. (2012): *La tercera alternativa*. Barcelona: Espasa.

RONDÓN GARCÍA, L.M., (2012). *Bases para la mediación Familiar*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

2009

LUENGO, D.; COCA, A. (2009). *El síndrome de alienación parental. 80 preguntas y respuestas*, Oxigen Viena, Barcelona.

2008

AGUILAR, J.M. (2008). *Tenemos que hablar cómo evitar los daños del divorcio*. Taurus.

FISHER, R.; SHAPIRO, D. (2008): *Las emociones en la negociación*. Barcelona: Granica.

MAYER, B.S. (2008). *Más allá de la neutralidad. Cómo superar la crisis de la resolución de conflictos*. Barcelona: Gedise.

2007

CANTÓN, J...[et al] (2007). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.

GARCÍA VILLALUENGA, L. (2007). *Mediación en conflictos familiares. Una construcción desde el derecho de familia*. Intercodex .

URY, W. (2007). *El poder de un no positivo. Cómo decir No y sin embargo llegar al sí*. Barcelona: Granica.

2006

BERNAL SAMPER, T. (2006). *La mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja*. Madrid: Colex.

CENDERO MELGUIZO, T. (2006). *Mediación Familiar: experto en gestión de conflictos*. Jaén: Formación Alcalá.

VALLEJO, D.; GUILLÉN GESTOSO, C. (2006). *Mediación: proceso, tácticas y técnicas*. Madrid: Pirámide.

2005

BANDERA, M. (2005). *Custodia compartida. Cómo evitar que tus hijos se conviertan en arma arrojadiza*. Arcopress.

URY, W. (2005). *Alcanzar la paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. Barcelona: Paidós.

2004

AGUILAR, J.M. (2004). *Síndrome de alienación parental. Hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. Almuzara.

POUSIN, G; LAMY, A. (2004). *Custodia compartida*. Madrid: Espasa.

REDORTA, R. (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.

2003

DONATI, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: Eunsa.

MARTÍN CALERO, V.; FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, E. (2003). *Padres separados con hijos pequeños. Superación del conflicto*. Teleno.

POYATOS GARCÍA, A. (2003). *Mediación familiar y social en diferentes contextos*. Nau Llibres.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativa de custodia para los hijos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

VINYAMATA, E. (2003). *Aprender mediación*. Barcelona: Paidós.

2002

CALCATERRA, R.A. (2002). *Mediación estratégica*. Gedisa.

SUARES, M. (2002). *Mediando en sistemas familiares*. Barcelona: Paidós.

2001

RIPOL-MILLET, A. (2001). *Familias, trabajo social y mediación*. Barcelona: Paidós.

2000

CORNELIUS, H.; FAIRE, S. (2000). *Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente*. Madrid: Gaia.

URY, W. (2000). *Supere el No. Cómo negociar con personas que adoptan posiciones inflexibles*. Barcelona: Gestión 2000.

1999

CÁRDENAS, E.J. (1999). *La Mediación en conflictos familiares*. Sumer Humanitas.

MARLOW, L. (1999). *Mediación familiar: Una práctica en busca de una teoría. Una Nueva Visión del Derecho*. Granica

1998

MULDOON, B. (1998). *El corazón del conflicto*. Barcelona: Paidós.

RODRIGO, M.J.; PALACIOS, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

1997

FOLGER, J.P.; JONES, T.S. (1997). *Nuevas direcciones en mediación. Investigación y perspectivas comunicacionales*. Barcelona: Paidós.

HAYNES, J.M.; HAYNES, G.L. (1997). *La mediación en el divorcio*. Barcelona: Granica.

SIX, J.F. (1997). *Dinámica de la mediación*. Barcelona: Paidós.

1996

SINGER, L.R. (1996). *Resolución de conflictos. Técnicas de actuación en los ámbitos empresarial, familiar y legal*. Barcelona: Paidós.

1995

HAYNES, J.M. (1995). *Fundamentos de la mediación familiar*.

1994

BARUCH BUSH, R.A. ;J.P. FOLGER, J.P. (1994). *La promesa de Mediación*. Barcelona: Granica.

PUBLICACIONES

2005

ARECHAGA, P.; BRANDONI, F.; RISOLÍA, M. (2005). *Sobre el proceso de mediación, los conflictos y la mediación penal. Parte II: Mediación en el ámbito penal*. Buenos Aires: La Trama de Papel: Galerna.

EIRAS NORDENSTAHL, U. C. (2005). *Mediación penal. De la práctica a la teoría*. Buenos Aires: Librería Histórica.

2003

LÁZARO GONZÁLEZ, I. E.; MAYORAL NARROS, I. V. (2003) *.Nuevos retos que plantean los menores al derecho. II Jornadas sobre Derecho de los Menores*. Madrid:. Universidad Pontificia Comillas.

SAMANES ARA, C. (2003) *La responsabilidad penal de los menores*. Zaragoza: La Justicia de Aragón.

2002

ALTAVA LAVALL, M. G. (2002). *Justicia penal de menores y jóvenes: análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación*. Valencia: Tirant lo Blanch.

FELLINI, Z. (2002) *Mediación penal. Reparación como tercera vía en el sistema penal juvenil*. Buenos Aires: Depalma.

LORCA MARTÍNEZ, J. (2002) *El sistema español de justicia juvenil*. Madrid: Dykinson.

VARGAS, J.E. (2002). *Problemas de los sistemas alternativos de resolución de conflictos como alternativa de política pública en el sector judicial"*. *Sistemas Judiciales*, año 1, n° 2, enero.

2001

MARTÍN LÓPEZ, M. T. (2001). *La responsabilidad penal de los menores*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2000

GIMÉNEZ-SALINAS I COLOMER, E. (2000). *Justicia de menores, una justicia mayor: comentarios a Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

GUILLAMAT RUBIO, A. (2000). *Mediación en conflictos en la jurisdicción penal ordinaria*. Sevilla. *Apuntes de Psicología*. Vol. 18. N° 2-3.

HIGHTON, E.; ÁLVAREZ, G.; GREGORIO, C. (1998). *Resolución alternativa de disputas y sistema penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

MARTÍN LÓPEZ, M. T. (2000). *Justicia con menores, menores infractores y menores víctimas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ BERNABÉ, C. (2000). *La mediación víctima-delincuente en el derecho penal*. Sevilla. *Apuntes de Psicología*. Vol. 18. N° 2-3.

1999

LA MEDIACIÓN PENAL (1999). Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formado Especializada. Colección Justicia i Societat. N° 19.

LÓPEZ FAURA NORMA V. (1999). *Mediación penal en infractores: una utopía en Argentina.*- En Revista La Ley. Suplemento de Resolución Alternativa de Conflictos de fecha 18 de septiembre.

PÉREZ SANZBERRO, G. (1999). *Reparación y conciliación en el sistema penal. ¿Apertura a una nueva vía?* En Estudios de Derecho Penal. Granada: Comares. N° 11.

TULA, A. (1999). *Cataluña y la mediación en materia penal de menores.* En Revista La Ley. Suplemento de Resolución Alternativa de Conflictos de fecha 9 de Abril.

1998

VARONA MARTÍNEZ, G. (1998). *La mediación reparadora como estrategia de control social. Una perspectiva criminológica.* Granada: Estudios de Derecho Penal. Comares. N° 10.

1997

NEUMAN, E. (1997). *Mediación y conciliación penal.* Buenos Aires: Depalma.

SOLER, C.; GIMENO, R. (1997). *Els programes de mediació i reparado. L'experiencia a Catalunya.* Barcelona: Justiforum. N° 8. diciembre.

1993

ADLER, D. E. (1993). *El principio de oportunidad y el inicio del proceso penal a través del ministerio publico.* Revista La Ley T. A. Sección. Doctrina.

1985

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA.(1985). Madrid: Ministerio de Justicia. Consejo Superior de Protección de Menores.

ARTÍCULOS

2012

DIRECTRICES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA UNA MEDIACIÓN EFICAZ. Anexo del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución" (A/66/811, 25 de junio de 2012).

2007

ALCARÁZ RIAÑO, A.B. (2007) *El valor de la mediación familiar en los procesos de separación y divorcio*. Revista anales de derecho. Volumen 25.

2003

MUÑOZ GARCÍA, C. *Aspectos jurídicos de la mediación familiar*. Revista de Derecho Privado, Nº 2003-02.

**

ROMERO NAVARRO, F."Historia de la Formación en Medición Familiar". *Historia de la Formación Familiar en Canarias. La Escuela de Prácticas en Mediación. Formación Continua*.

ROMERO NAVARRO, F. *Del conflicto al Acuerdo de Mediación*

LEGISLACIÓN SOBRE MEDIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 13 de marzo de 2009, nº 50.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. Ley 9/2011, de 24 de marzo, de Mediación Familiar de Aragón. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de marzo de 2011, nº 115, p.4062.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS. Ley del Principado de Asturias, 3/ 2007 de 23 de mayo. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 9 de abril de 2007, p.6270.

COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. Ley 3/2005 de 23 de junio, para la modificación de la Ley 15/2003, de 8 de abril, de Mediación Familiar. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de julio de 2005, nº 177, p.26485.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. Ley de Mediación Familiar Cantabria, Ley 1/ 2011, de 28 de marzo. *Boletín Oficial de Cantabria*, 5 de abril de 2011, nº 66, p.11486

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA. Ley 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. *Boletín Oficial del Estado*, 25 de agosto de 2005, nº 203, p.29486.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA. Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación familiar de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de mayo de 2006, nº 105, p.17034.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. Ley 1/2001 de 15 de marzo de Mediación Familiar de Cataluña. *Boletín Oficial del Estado*, 16 de abril de 2001, nº 91, p.13797.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. Ley 4/2001 de 31 de mayo, Reguladora de Mediación Familiar en Galicia. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de julio de 2001, nº 15, p.23425.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES. Ley de la Comunidad de las Islas Baleares 18/ 2006, de 22 de noviembre, de Mediación Familiar. *Boletín Oficial del Estado*, 20 de diciembre de 2006, nº 303, p.44748.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES. Ley 14/ 2010, de 09 de diciembre, de mediación familiar de las Islas Baleares. *Boletín Oficial del Estado*, 19 de enero de 2011, nº 16, p.6169.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1/ 2007, de 21 de febrero. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 5 de marzo de 2007, nº 54, p.3.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. Ley de Mediación Familiar del País Vasco, 1/ 2008, de 8 de febrero. *Boletín Oficial del País Vasco*, 18 de febrero de 2008, nº 34, p.3206.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA. Ley 7/2001 de 26 de noviembre, Reguladora de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, 19 de diciembre de 2001, nº 303, p.48192.

NAVARRA. Ley Floral 3/2011, de 17 de marzo, sobre custodia de los hijos en los casos de ruptura de la convivencia de los padres. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/12/pdfs/BOE-A-2011-6554.pdf>. (Consulta: 23-06-13).

VALENCIA. Ley Comunidad Valenciana, 5/2011, de 1 de abril, de las relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/25/pdfs/BOE-A-2011-7329.pdf> (Consulta: 23-06-13).

PÁGINAS WEB

www.gemme.eu/

<http://noticias.juridicas.com>

www.peacemaker.un.org

www.unia.es

<http://www.un.org>

<http://www.llibreblancmediacio.com/>

<http://www.revistamediara.es>

<http://www.mediacionfamiliarcofdecanarias.es>

<http://ammediadores.es>

<http://www.wipo.int>

<http://inter-mediacion.com>

<http://www.aieef.org>

<http://www.upo.es/mediacion>

<http://www.mediacion.icav.es>

<http://ammediadores.es>

<http://revistas.um.es/analesderecho>

<http://revistas.um.es>

<http://libros-revistas-derecho.vlex.es>

<http://www.mediacionsiglo21.es>

RECURSOS ELECTRÓNICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 13 de marzo de 2009, nº 50. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/13/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. Ley 9/2011, de 24 de marzo, de Mediación Familiar de Aragón. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de marzo de 2011, nº 115, p.4062. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/24/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS. Ley del Principado de Asturias, 3/ 2007 de 23 de mayo. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 9 de abril de 2007, p.6270. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/09/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. Ley 3/2005 de 23 de junio, para la modificación de la Ley 15/2003, de 8 de abril, de Mediación Familiar. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de julio de 2005, nº 177, p.26485. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/04/08/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. Ley de Mediación Familiar Cantabria, Ley 1/ 2011, de 28 de marzo. *Boletín Oficial de Cantabria*, 5 de abril de 2011, nº 66, p.11486. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/05/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA. Ley 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. *Boletín Oficial del Estado*, 25 de agosto de 2005, nº 203, p.29486. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/08/25/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA. Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación familiar de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de mayo de 2006, nº 105, p.17034. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/03/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. Ley 1/2001 de 15 de marzo de Mediación Familiar de Cataluña. *Boletín Oficial del Estado*, 16 de abril de 2001, nº 91, p.13797. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2001/04/16/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. Ley 4/2001 de 31 de mayo, Reguladora de Mediación Familiar en Galicia. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de julio de 2001, nº 15, p.23425. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/02/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES. Ley de la Comunidad de las Islas Baleares 18/ 2006, de 22 de noviembre, de Mediación Familiar. *Boletín Oficial del Estado*, 20 de diciembre de 2006, nº 303, p.44748. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES. Ley 14/ 2010, de 09 de diciembre, de mediación familiar de las Islas Baleares. *Boletín Oficial del Estado*, 19 de enero de 2011, nº 16, p.6169. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/19/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1/ 2007, de 21 de febrero. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 5 de marzo de 2007, nº 54, p.3. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/05/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. Ley de Mediación Familiar del País Vasco, 1/ 2008, de 8 de febrero. *Boletín Oficial del País Vasco*, 18 de febrero de 2008, nº 34, p.3206. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/18/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA. Ley 7/2001 de 26 de noviembre, Reguladora de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, 19 de diciembre de 2001, nº 303, p.48192. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/19/pdfs/>. (Consulta: 23-06-13).

NAVARRA. Ley Floral 3/2011, de 17 de marzo, sobre custodia de los hijos en los casos de ruptura de la convivencia de los padres. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/12/pdfs/BOE-A-2011-6554.pdf>. (Consulta: 23-06-13).

VALENCIA. Ley Comunidad Valenciana, 5/2011, de 1 de abril, de las relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven. Disponible en Internet: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/25/pdfs/BOE-A-2011-7329.pdf> (Consulta: 23-06-13).